



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional N° 745 - 2015/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica **15 OCT 2015**

VISTOS: El Informe N° 1034 - 2015/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA,
con proveído N° 1236003

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Regional de Huancavelica tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, ello de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú modificada por ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional Política del Perú modificada por ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización; concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de bases de la Descentralización y con el artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, mediante el documento del visto, la Oficina Regional de Administración, remite la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al año 2015, solicitando su aprobación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que de conformidad con el Artículo 9° de la Ley de contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 "establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de la reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.

La modificación del Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el titular de la entidad y deberá ser publicado en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE)", y conforme a lo dispuesto en el Artículo 5° de dicha Ley, el Titular de la entidad puede delegar mediante resolución la autoridad que le otorga la Ley de Contrataciones, salvo aquellos asuntos que sean indelegables que tal efecto;

Que siendo así, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 064-2015/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 07 de Enero de 2015, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que de acuerdo con el Artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 184 -2008 -EF, el





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional N° 745 - 2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica **15 OCT 2015**

Plan Anual de Contrataciones contendrá por lo menos la siguiente información a) Objeto de la contratación b) La descripción de los bienes, servicios u obras a contratar y el correspondiente código asignado en el catalogo; c) El valor estimado de la contratación d) El tipo de procesos que corresponde al objeto y su valor estimado, así como la modalidad de selección, e) La fuente de financiamiento, f) El tipo de moneda; g) Los niveles de centralización o desconcentración de la facultad de contratar y h) La fecha presitas de la convocatoria.

Que, se ha procedido a revisar el cumplimiento de dicha exigencia, verificándose que el proyecto de Plan Anual de Contrataciones remitida por la Oficina Regional de Administración cumple con precisar cada uno de los conceptos antes descritos considerando el precedente;

Que, en dicho contexto, se debe precisar que habiéndose aprobado el Presupuesto Inicial Modificado (PIM) de nuestra entidad, corresponde aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones dentro del pazo señalado de acuerdo a las normas legales vigentes;

Que, se debe tener en consideración, que el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica para el presente año 2015, contiene todos los procesos de selección bajo la modalidad de procedimiento clásico, y subasta inversa, para la contratación de bienes servicios y obras con la finalidad de cumplir las metas institucionales;

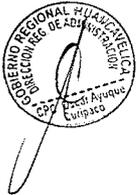
Que, en tal sentido, teniendo nuestra entidad la necesidad de incluir diversas contrataciones de bienes, servicios y obras a efectos de lograr una armoniosa articulación entre acciones de corto plazo, reflejados en el presupuesto institucional modificado 2015, corresponde a esta instancia proceder a su aprobación;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente, y sus respectivas modificatorias;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Administración, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional N° 745 - 2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica **15 OCT 2015**

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Modificación en su décimo novena versión del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, la cual incluye y excluye la contratación de bienes y servicios, conforme al Anexo N° 01 y 02, de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, documento que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado de conformidad al Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

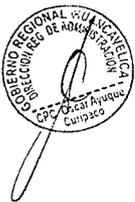
ARTICULO 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución [http: www.regionhuancavelica.gob.pe](http://www.regionhuancavelica.gob.pe), así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, para los fines Pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Ing. Luis Alberto Sánchez Camac
GERENTE GENERAL REGIONAL



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

000039-GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYVELICA Sede Central

C) SIGLAS:

GOR REG HVCA

DI UNIDAD EJECUTORA:

001

E) RUC:

F) PLIEGO:

SEDE CENTRAL

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

Para generar el archivo PDF clic en el SEACE Presione CTRL + G En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + M para obtener ayuda

N. REF.	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	BIENES O CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluye descripción e ítem)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA.	PROV.	DIST.			
842	1-SI	0-NO		1-LICITACION PUBLICA	3-OBRAS	-	MEJORAR LA CALIDAD DE SERV EDUC EN LA TE VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DEL CENTRO POBLADO DE CCASPATA DIST DE YAULI PROV Y DEPART DE HVCA	7212140600233068	5- UNIDAD	1.00	3.378.481.41	1- Soles	00	10- Octubre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	09	01	17			
843	1-SI	0-NO		1-LICITACION PUBLICA	3-OBRAS	-	MEJORAR Y AMPLIAR DE LA OFERTA DE SERV EDUCAT DE LA INST EDUC N 3054 DEL CENTRO POBL DE SACHAPITE DIST DE YAULI HVCA HVCA	7212140600233068	5- UNIDAD	1.00	2.161.186.37	1- Soles	00	10- Octubre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	09	01	17			0-SI
844	1-SI	0-NO		1-LICITACION PUBLICA	3-OBRAS	-	MEJORAR DE LOS SERV DE EDUC BASIC REGULAR EN EL NIVEL SECUNDARIO DE LA I E ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR DEL CENTRO POBLADO CENTRO UNION PUCARA DIST DE PAMPAS TAYACAJA HVCA	7212140600233068	5- UNIDAD	1.00	2.528.934.25	1- Soles	00	10- Octubre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	09	07	01			0-SI
845	1-SI	0-NO		7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1-BIENES	-	ADQUIS DE CASACAS DE IDENTIF A TODO COSTO PARA EL PROJ MEJORAR DE LA APLIC DE TECNOLOGIAS DE LA INF Y COMUNIC TICAS EN LAS I E DE NIVEL PRIMARIA	5310180200096887	5- UNIDAD	4.200.00	336.000.00	1- Soles	00	10- Octubre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	09	00	00			0-SI
846	1-SI	0-NO		1-LICITACION PUBLICA	3-OBRAS	-	INST DE LOS SERV EDUC DE NIVEL INICIAL ESCOLARIZADOS EN LOS CENT POBL Y SECTORES DE ANTACANCHA PALMADERA GRANDE PUEBLO NUEVO ACCOMAYO CARMEN NIHUACASA PUTAYLA Y SA DE TINTAYOCC ULPIA DE LOS DIST DE PULPICHACA QUITO ANITA SA CUSICHANCHA SANTIAGO DE CHOCORVOS Y SF SANGAYACO DE LA PROV DE HUAYTARA Y DEP DE HVCA	7212140600233069	5- UNIDAD	1.00	8.164.050.61	1- Soles	19	10- Octubre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	09	06	00			0-SI
847	1-SI	0-NO		7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1-BIENES	-	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MANUALES Y SIMILARES PARA EL PROYECTO RECUPER DE LOS SERV AMBIENTALES DE LOS RECURSOS NATURALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MICROCUENCA DEL RIO CHU REGION HUANCAYVELICA	2711200200165072	32- PAQUETE	1.00	200.870.00	1- Soles	00	11- Noviembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	09	01	01			0-SI
848	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MEJOR CUANTIA	1-BIENES	-	ADQUISICION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS SANITARIOS PARA AGUA Y DESAGUE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS PRODUCTIVAS Y ORGANIZATIVAS DE PRODUCTORES PREGUARDOS ALTO ANDRES A NIVEL DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL AMUZGESH HVCA HVCA	4227250500039548	32- PAQUETE	1.00	21.182.00	1- Soles	00	11- Noviembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	09	01	01			0-SI
849	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	-	ADQUIS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL PLAN ANUAL DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL 2015 DIRIGIDO A TRABAJADORES DEL REGIMEN LABORAL 276 DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYVELICA	5016150900002941	32- PAQUETE	1.00	124.740.00	1- Soles	09	11- Noviembre	0- Por la Entidad	2- Subasta Inversa Electrónica		OFICINA DE LOGISTICA	09	01	01			0-SI
850	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	-	ADQUIS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL PLAN ANUAL DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL 2015 DIRIGIDO A TRABAJADORES DEL REGIMEN LABORAL 276 DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYVELICA	501623010004120	32- PAQUETE	1.00	112.266.00	1- Soles	09	11- Noviembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	09	01	01			0-SI

